



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **382**  
Proceso : Responsabilidad Civil Extracontractual  
Demandante (s) : Ayda Alejandra García  
Demandado (s) : Luis Alejandro Vallejo Valdés  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00004-00**

La Unión - Valle del Cauca, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, mediante el cual el abogado demandante aporta la póliza judicial requerida en auto que antecede; se dispondrá tener como suficiente la caución allegada, y en ese orden de ideas, se proveerá sobre la medida peticionada, de conformidad con lo dispuesto en el CGP, art. 590, respecto de la inscripción de la demanda en el vehículo solicitado, mas no respecto de la inscripción en el certificado de cámara de comercio, por cuanto la relación contractual deberá ser resuelta en el trámite procesal y en la decisión que en derecho corresponda.

En consecuencia se,

### Resuelve:

**Primero:** Tener como suficiente la póliza No. 55-53-101000394 aportada por la parte demandante.

**Segundo:** Inscribir la presente demanda de Responsabilidad civil Extracontractual en el certificado de tradición del automotor Marca: KIA, placas: DHV-135, color: Blanco, modelo: 2013, INSCRITO EN LA OFICINA DE TRÁNSITO de Pereira Risaralda, propiedad de la señora María del Carmen Valdés Sánchez identificada con cédula de ciudadanía No. 29.842.275. Librar oficio respectivo

**Segundo:** Abstenerse de ordenar inscribir la presente demanda de Responsabilidad Civil Extracontractual en el certificado de existencia y representación de la compañía aseguradora ALIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

### Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee87014be86ae1a1e4fbddb80bc18297c9303407fa1481cd15ab686302b2990a**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Documento generado en 14/02/2022 04:35:39 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**